

jueves 7 de marzo de 2019

# Bando del Alcalde de Antequera emitido con fecha de jueves 7 de marzo de 2019

MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, HACE SABER



Descargar imagen

Ayuntamiento  
de Antequera

## 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Organización de las Naciones Unidas declaró en el año 1975 el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Hoy, después de cuarenta y cuatro años de aquella declaración, el Ayuntamiento de Antequera emite el primer Bando Institucional de su historia para conmemorar este Día y como Alcalde me siento orgulloso de cumplir este cometido en el que me comprometí con todas las antequeranas en el pasado Pleno Municipal del mes de febrero.

Cada 8 de marzo recordamos aquella lucha que iniciaron hace ahora más de siglo y medio cientos de mujeres trabajadoras que reivindicaban la igualdad laboral con los hombres, además de unas condiciones de trabajo dignas. Mucho se ha avanzado desde aquel 8 de marzo de 1857 pero la tarea no ha terminado y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres no se ha logrado de manera completa a pesar de que en nuestro país se haya reducido en estos últimos años la brecha salarial, aunque cada vez sean más las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo y cada vez más mujeres estén en puestos de responsabilidad en los mismos y a pesar de legislar con normas que protegen a las mujeres de las tendencias que socialmente se siguen teniendo y que de alguna u otra manera mantienen desigualdades inaceptables.

Desde todos los ámbitos –los políticos, los administrativos, los sociales, los empresariales, los familiares– debemos imponernos la tarea ineludible por trabajar para lograr esa igualdad efectiva que solo se logrará si nos proponemos alcanzarla fomentando la educación y la formación para el empleo de manera integral, hasta alcanzar la total equidad entre hombres y mujeres.

Los poderes públicos tenemos que seguir y debemos, ineludiblemente, seguir implantando y realizando políticas reales que faciliten y logren la conciliación familiar y laboral, la plena corresponsabilidad dentro del seno familiar al igual que en el global de la sociedad. Con ello conseguiremos favorecer la incorporación en igualdad al mercado laboral de la mujer y, de esta manera, lograr que las mujeres tengan la necesaria independencia económica para poder desarrollar una vida profesional plena.



Queda mucho trabajo por hacer y mejorar y debemos reiterar la necesidad de incidir en lograr la igualdad en contratos y salarios laborales, la corresponsabilidad, la necesaria ayuda y protección de la natalidad, el acabar con las diferencias en las percepciones de las pensiones, pero como prioridad absoluta, acabar definitivamente con la auténtica lacra que supone la violencia contra las mujeres porque la vida es el derecho supremo y sin ella el resto de derechos no tienen sentido.

Antequera se reafirma y se reafirmará siempre en la lucha contra esta injusticia, la mayor de las cometidas hacia la mujer y nuestro compromiso es trabajar sin descanso para definitivamente hacerla desaparecer, porque la igualdad de derechos, de tratamiento y de oportunidades entre mujeres y hombres es incompatible con manifestaciones, actos y comportamientos que conlleven cualquier tipo de violencia contra la mujer.

La lucha por la igualdad tiene que ser de toda la sociedad, de los hombres y de las mujeres y tiene que nacer desde la educación y la formación en igualdad, estando obligatoriamente por encima de ideologías políticas.

Antequera, 7 de marzo de 2019